475



Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Contenido Del 16 al 22 de junio del 2008

Editorial ¿DÓNDE ESTÁ LA OPOSICIÓN? Hechos de **NUEVO MERCADO SE PRESENTA** Importancia PARA LA PAPA PERUANA Papa arequipeña empaca maletas para ir a China. NUEVOS RÉCORDS EN EL ARTE La crisis hipotecaria de los EE.UU. ha llevado a una redistribución de dinero que involucra la exploración de nuevos mercados. FARM BILL 2008: POPULISMO YANQUI Actualidad Porque nuestro Congreso no es el único que aprueba absurdos. LES SOBRA PETRÓLEO, PERO NO TIENEN LECHE Situación económica en Venezuela cae aun con el alza del petróleo (¿?). Economía CAMBIOS A LA LEY DEL TRABAJADOR PORTUARIO Legisladores no comprenden el impacto del proyecto de ley en la economía. Comercio Exterior QUE NO PANDA EL CÚNICO Desinformación en el TLC con China puede generar preocupación infundada.

SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Andrea Baracco Vargas Alexander Goldin Moll Jussef Hende Lúcar Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Angela Vásquez Vivanco Corrección Angel García Tapia COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Editorial



¿Dónde está la oposición?

Hace una semana, Lourdes Flores criticó al gobierno de Alan García por una supuesta posibilidad de vender gas a Chile y por estar aplicando un modelo económico basado en las leyes de mercado, distinto a lo que planteara durante su campaña política.

Comprensible desde un punto de vista político (preocupante desde una perspectiva más elevada), es lógico que Lourdes proteste cuando ve que se aplica básicamente la misma política que ella proponía y que durante la campaña fuera motivo de críticas y hasta burla por parte del APRA. Afortunadamente, a pesar de ello, el gobierno aprista no ha dudado en aplicar el único modelo que funciona y ha convocado incluso a personajes que estaban comprometidos con la posición de Unidad Nacional, como Rafael Rey, Ántero Flores o el mismísimo Arturo Woodman, candidato a vicepresidente y blanco especial de los ataques por su vinculación directa con el sector empresarial.

El enfoque de las críticas de Flores al asunto de la venta de gas es populista: se apela a la hipersensibilidad nacional de cualquier cosa que signifique que Chile reciba algo del Perú. Porque, si bien el argumento respecto a utilizar la energía para atender nuestras propias necesidades suena convincente, solo se critica la venta de energía a Chile y no la exportación de gas en general (lo cual sería contraproducente, pues precisamente el proyecto de exportación ha generado incentivos importantes a nuevas exploraciones). Más aún, se habla de cuidar el recurso, pero no se dice nada respecto al hecho de estar hoy desperdiciando el gas por haber tomado la decisión política de mantener precios bajos y permitir que operen centrales de ciclo simple en lugar de las más eficientes de ciclo combinado.

Respecto a las supuestas críticas al "modelo", a pesar de que los titulares hablan de una demanda de cambio del mismo, lo que se percibe es un reclamo para acelerar el proceso de inclusión y una desaprobación por la poca efectividad de los programas sociales. Las críticas al "chorreo" son fáciles (el propio nombre las facilita), pero lo cierto es que lo que se está dando es una incorporación de los beneficios del crecimiento a una población que antes no participaba. Sin embargo, es verdad también que hay mucho por hacer y que no se está abordando medidas fundamentales, como la mejora en la calidad de la educación o la flexibilización laboral.

Alan García ha reaccionado frente a las críticas ninguneando a la oposición. A lo mejor tiene un punto válido: por lo que hoy vemos, la única oposición realmente amenazante es la que proviene de su propio partido.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU













475

Hechos de Importancia



NUEVO MERCADO SE PRESENTA PARA LA PAPA PERUANA

Al parecer, la publicidad que se le ha venido haciendo a la papa peruana está dando buenos frutos, ya que empresarios chinos han mostrado gran interés por importar este producto desde Arequipa. Esta iniciativa abre la posibilidad para que la Ciudad Blanca exporte papa y otros productos como textiles en fibra de alpaca y minerales a la ciudad de Guangzhou (Cantón).

El vicepresidente del subconsejo de Guangzhou, parte del Consejo de Promoción Internacional de Comercio de China, aseguró que en unas semanas se enviaría a un grupo de especialistas para que analicen la inversión que podría realizarse con miras a forjar una alianza comercial entre estas dos ciudades. En la actualidad, existe ya un convenio de cooperación económica, comercial y tecnológica, cuya renovación fue el motivo de la visita del funcionario chino a Arequipa.

China es el primer productor de papa en el mundo. Según la FAO, en el 2006 su producción representó el 22% del total mundial, mientras que la del Perú, el 1% (ver gráfico). A pesar de esto, necesita importar este producto debido a la alta demanda que no puede satisfacer con su producción nacional, en gran parte por el aumento de establecimientos de comida rápida en zonas urbanas, donde la población viene creciendo a ritmos acelerados, según un informe del Rabobank. En ese sentido, la propuesta de los empresarios de Guangzhou, ciudad que alberga a alrededor de diez millones de habitantes, es una gran oportunidad que se nos presenta, puesto que nuestro país prácticamente no le exporta papa en ninguna de sus formas al gigante asiático (en el 2007 se registraron apenas US\$ 14).

Por otro lado, nuestras exportaciones no tradicionales hacia China han venido aumentando considerablemente desde el 2003 con un promedio anual del 48%, resultado en gran parte del dinamismo mostrado en sectores como el químico, maderas y papeles, agropecuario y pesquero, con crecimientos promedio anuales del 131%, 128%, 93% y 59% para el mismo período, respectivamente. Entre el 2006 y el 2007, el sector que protagonizó la mayor parte del cambio fue el textil, con el 73% del total, que representó un incremento de US\$ 5.8 millones (+45%).

Finalmente, con la ansiada firma del TLC entre Perú y China, que se espera para noviembre, el dinamismo en el comercio aumentará y así se generarán mayores oportunidades como la que se ha presentado en Arequipa.

NUEVOS RÉCORDS EN EL ARTE

El pasado 14 de mayo, la obra <u>Triptych 1976</u> de Francis Bacon se vendió por US\$ 86.3 millones en una subasta organizada por Sotheby's, el mayor precio pagado por una obra de arte contemporáneo. La noche anterior, <u>Benefits Supervisor Sleeping</u> de Lucian Freud registró una venta de US\$ 33.6 millones en Christie's, el mayor monto pagado por una pintura de un artista aún con vida.

Si bien la espectacularidad de estos récords habla bien del mercado del arte, una semana antes, alrededor de un tercio de las pinturas subastadas por las dos casas se vendieron muy por debajo del precio esperado. En consecuencia, Sotheby's presentó una pérdida neta de US\$ 12.4 millones para el primer trimestre. Temporada baja, argumentaron.

En estas subastas se utiliza el sistema de garantías (compromisos de compra a un precio mínimo determinado). Si el precio transado supera al de la garantía, los márgenes de ganancias son muy superiores tanto para la subastadora como para el vendedor. Sin embargo, si la pintura con garantía no logra venderse, las pérdidas corren solo por cuenta de la casa subastadora. Ante el escepticismo del mercado, al emitir garantías se busca mitigar el riesgo asociándose con terceros. Esta situación ha generado que el duopolio mundial de casas subastadoras, Sotheby's y Christie's, que data de hace más de 200 años, sea más cuidadoso concediendo garantías. En el *Investor Briefing* de abril, Sotheby's disminuyó su monto máximo de garantías para la primera mitad del año de US\$ 500 millones a US\$ 350 millones.

En lo que va del siglo XXI, el panorama en el mercado del arte ha sido más que pintoresco. Dos profesores de la Universidad de Nueva York compilaron un índice bursátil de los precios del arte contemporáneo y de post guerra y hallaron un crecimiento anual del 20% en los últimos cinco años. La última vez que ocurrió esto fue en el periodo 1985-1990. Cuando la burbuja reventó (como se teme que ocurra ahora), el *Fine Art Price Index* cayó un 60%.

Actualmente, el escenario es muy diferente. Según *The Economist*, existe una gama de compradores mucho más diversificada, que incluye rusos, chinos e, inclusive, latinoamericanos. Asimismo, la oferta de cuadros clásicos es cada vez más escasa. Por último, se dispone de una inmensa cantidad de dinero especulativo que ha sido retirado del mercado hipotecario estadounidense y busca mercados de rendimientos cortoplacistas, tal como el que ofrece el arte. Si existen disminuciones en las ventas se debe a la estacionalidad del mercado (las subastas más importantes del año se dan en el segundo y cuarto trimestre). Lo cierto es que, según los analistas especializados, la burbuja del mercado del arte está lejos de reventar y las condiciones económicas actuales lo hacen muy atractivo.



Grupo Interbank ahora en China

Que tus productos lleguen más fácil y rápido a China. Nueva Oficina Comercial en Shanghai. www.ifhperu.com





Actualidad



Recientemente, el Parlamento estadounidense aprobó la Farm Bill 2008, norma que renueva los famosos subsidios agrícolas de la primera potencia mundial. Un absurdo electorero que no solo le cuesta a los

estadounidenses, sino que también ha contribuido (en versiones previas) a fenómenos globales como el alza del precio de alimentos por el subsidio al etanol.



INOPORTUNOS

Con un presupuesto total de alrededor de US\$ 290 mil millones, esta ley extiende programas agropecuarios por cinco años más. Si bien, según The International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD), dos tercios de dicho monto irán a programas locales de asistencia alimentaria, se estima que US\$ 43 mil millones se destinarán a subsidios agrícolas, entre los que figuran los dirigidos a los productores de maíz, arroz, algodón, trigo y soya, que han sido extendidos. Sí, a pesar de que algunos de estos cultivos han alcanzado precios récord recientemente. Esta gracia incrementaría el gasto público en US\$ 10 mil millones, según el Congreso, pero el Ejecutivo estima que lo haría en US\$ 20 mil millones, de acuerdo con el diario *The Hill*.

Países con mayor rendimiento en la producción de espárragos 2006		
Puesto	País	kg/ha
1	Filipinas	14,404
2	Irán	14,286
3	Perú	11,325
4	Marruecos	10,000
5	Rep. Checa	8,000
16	EE.UU.	4,555

Los congresistas han indicado que: "llegamos a un equilibrio que satisface las necesidades de las familias trabajadoras de EE.UU., que enfrentan los altos precios de los alimentos, y que apoya a los agricultores y granjeros estadounidenses (...)". Es razonable que se busque bajar los precios, pero los subsidios para fomentar la producción son la herramienta equivocada, ¡sobre todo en un contexto de elevados ingresos agrícolas por los récords en precios! Es una asignación de recursos públicos sumamente ineficiente: ¿los contribuyentes van a pagar para llenar aún más los bolsillos de los agricultores? ¿Y van a pagar para que continúe el incentivo al etanol de maíz, que justamente ha favorecido al incremento de los precios de los alimentos? Según Andrés Oppenheimer, la norma afecta a la mayoría de consumidores estadounidenses con la extensión de ese apoyo (aunque se reducirá y se fomentará etanoles que serían más eficientes como el de celulosa), que desvía parte de la producción de maíz a la de etanol elevando los precios del cultivo como bien final, así como los de la carne de vaca y pollo, que se basan en él (rubros que de ese modo pueden perder competitividad). Además, se desalienta la competitividad del propio agro estadounidense, al otorgarle dádivas que garantizan bienestar sin esfuerzo.

ESPÁRRAGOS: TAPANDO EL SOL CON UN DEDO

Por otro lado, se compensará con un fondo de US\$ 15 millones la pérdida de mercado de los productores de espárragos, nunca antes subsidiados, ante las importaciones (peruanas) entre el 2004 y el 2007. El cuadro muestra que la productividad del Perú en este cultivo es notable, mientras que en más de cuatro décadas la de EE.UU. no ha alcanzado los 5,000 kg/ha y su producción ha caído notoriamente (ver gráfico). Ante ello, el Congreso de dicho país debería ayudar a sus esparragueros a reconvertirse en lugar de aplazar dicha decisión con subsidios que niegan la realidad y distorsionan los precios. Sin embargo, considerando que el International Food Policy Research Institute y la FAO hallaron en el 2003 que los subsidios que aplicaban todos los países desarrollados afectaban el precio del arroz y el maíz en menos de 3% (la leche era la más afectada y el impacto no llegaba al 20%), es de esperarse que el efecto del subsidio al espárrago en su precio no sea muy significativo. Además, su monto representa el 15% de la producción de espárragos de EE.UU. y el 4.9% de sus importaciones de ese cultivo en el 2007.

Cabe señalar que la Farm Bill básicamente se compone de ayudas internas (en contraposición a los subsidios a la exportación) y en nuestro TLC con EE.UU. no se negoció esos subsidios agrícolas, pues este país los deja para el ámbito de la OMC. En ese sentido, la eliminación o limitación de este programa necesita gran presión internacional o un fuerte cambio de mentalidad política en el Legislativo estadounidense tras las elecciones de noviembre. Es difícil que eso ocurra si gana la presidencia Barack Obama, quien apoya estas medidas. En la otra orilla, John McCain no ha dudado en condenarlas, criticando también que el Parlamento se niegue a eliminar aranceles a alimentos.

Este escenario de altos precios es el momento propicio para liberalizar el comercio agrícola mundial. El APEC, que incluye a EE.UU., así lo ha recomendado y justo ahora parece haber avances en la Ronda de Doha de la OMC. La decisión del Congreso estadounidense constituye un retroceso en esa dirección, aunque sus subsidios agrícolas no lleguen al límite acordado en la OMC, cosa que sí sucede con la Unión Europea (UE). La reforma de la Política Agrícola Común de la UE, que estaría estudiándose, sería más relevante para la apertura comercial mundial, pero sin buenas señales de EE.UU. no se puede esperar mucho.





Actualidad

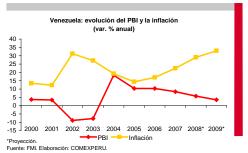


Les sobra petróleo, pero no tienen leche

¿Quién puede imaginar que llenar un tanque de gasolina es más fácil que obtener una caja de leche? Actualmente, la realidad que enfrenta Venezuela es esta: llenar un tanque de gasolina es más barato que comprar una botella de agua y en los supermercados los productos de primera necesidad son escasos. Es increíble que este país llanero, que cuenta con una de las reservas petrolíferas más grandes del mundo, viva estas situaciones. Y es que aun cuando se tenga a la mejor orquesta del mundo, si es dirigida por un pésimo director lo único que se obtiene es un ruido espantoso, y esto es precisamente lo que ocurre con Venezuela, que tiene como director de orquesta al señor Hugo Chávez.

ECONOMÍA VENEZOLANA NO CRECE AL RITMO DEL PETRÓLEO

Los indicadores macroeconómicos venezolanos mostrados en el último reporte de la FEDECÁMARAS de Venezuela muestran que, a pesar del gran incremento en el precio del petróleo, su producción no refleja una mejora, sino todo lo contrario. El barril de petróleo venezolano registró un precio promedio en abril de US\$ 100.14, lo cual representa un aumento del 4.26% con respecto a marzo y un 71.53% con respecto a abril del año anterior. En cuanto a la producción, esta se situó en 2.34 millones de barriles diarios, cifra menor en un 0.89% con respecto del mes anterior y un 1.6% con respecto de abril del 2007.



Por otro lado, el PBI ha registrado un incremento del 4.8% durante el primer trimestre Froyección. Fuente: FMI. Elaboración: COMEXPERU. del año, el cual está constituido por el sector petrolero (+3.3%) y el no petrolero (+5%).

A pesar de los constantes incrementos del precio del petróleo, su sector ha sufrido caídas desde el segundo trimestre del 2005, las cuales fueron revertidas en el primer trimestre del presente año. Pero el sector no petrolero ha sufrido una desaceleración de poco más del 50%, ya que se registró una variación del 5% para el primer trimestre de este año, cuando en el mismo periodo del año anterior se produjo un incremento del 10.4%. En ese sentido, los componentes de este indicador que registran las mayores caídas son el de construcción, que pasó del 27% al 2.6%; comercio, del 20% al 5.7%; instituciones financieras, del 28.8% al -6.4%; y manufactura, del 6.8% al 1.4%, lo cual refleja una situación preocupante para la economía venezolana.

Por si fuera poco, la inflación anualizada en Venezuela fue del 29.3% para el mes de abril, la más alta de la región, y solo en el mes de abril esta registró un aumento del 1.6%. Cifras alarmantes son las que presenta la inflación nacional en precios al por mayor (20.2% en la anualizada y 1.8% en la del mes de abril), ya que supera a la inflación al por mayor importada (17.9% en la anualizada y 1.2% en abril). A pesar de estas altas tasas, que al parecer no le importan a Chávez, el primero de mayo le otorgó a los empleados del sector público un aumento salarial general del 30%, además de aumentar el salario mínimo a US\$ 372 al mes, alegando que mantener el poder adquisitivo de la gente era una prioridad más apremiante que disminuir la inflación (este hecho refleja que el señor Chávez no llevó cursos de economía: la inflación ataca el poder adquisitivo y el que la gente tenga más billetes en el bolsillo no hará por sí solo que haya más productos en los mercados y que bajen sus precios, ¡sino todo lo contrario!).

¿INVERTIR EN VENEZUELA?... ¡NO, GRACIAS!

Debido a la expansión del programa de nacionalización de Chávez al sector eléctrico, las telecomunicaciones y la industria del cemento, son menos los capitales dispuestos a invertir en este país petrolero. Por ejemplo, Exxon Mobil reclama la compensación de US\$ 12 mil millones por la nacionalización de sus campos petroleros el año pasado. A esto se suma el levantamiento del secreto bancario para personas que entre enero del 2005 y diciembre del 2007 hayan presentado saldos mensuales superiores a Bs. F. 200 mil (alrededor de US\$ 93 mil), que sin duda generará malestar entre los inversionistas.

Según datos de la CEPAL para el 2007, el flujo de inversión extranjera directa (IED) en ese país fue de US\$ 646 millones, mientras que Perú y Chile atrajeron US\$ 5,343 millones y US\$ 14,457 millones, respectivamente. La IED en Venezuela apenas supera a la de países pequeños como Bahamas y Guatemala, los cuales registraron US\$ 580 millones y US\$ 536 millones, respectivamente. Esta disminución de inversiones está generando una brecha que se hace cada vez más grande entre la oferta (restringida por las políticas nacionalistas) y la demanda, la cual puede llegar a ser devastadora para Venezuela.





Economía



Cambios a la Ley del Trabajador Portuario

La <u>semana pasada</u> nos centramos en el proyecto de ley aprobado por la Comisión de Trabajo del Congreso, que pretende restringir el uso de los contratos temporales en la exportación. En esta edición, nos enfocamos en la otra peligrosa iniciativa aprobada por la Comisión, que busca modificar la Ley del Trabajador Portuario. Si bien el dictamen tiene como meta "garantizar los derechos laborales de los trabajadores de estiba" y "dotar de mayor eficiencia a nuestros puertos", los efectos reales de este podrían ser aún más dañinos que los problemas que pretende solucionar.

SINDICATO CONTROLARÍA LA OFERTA LABORAL EN PUERTOS DEL PERÚ

La modificación de una serie de artículos de la ley adjudicaría un elevado poder sindical a un número pequeño de trabajadores portuarios. Por ejemplo, en lugar de requerir estar capacitado como condición para trabajar, el artículo 3 establecería la necesidad de registrar a todo trabajador portuario. Es decir, qué tan apta pueda ser una persona para el trabajo dependería más de su afinidad al gremio sindical portuario que de sus logros y capacidades. Al final, lo que hace esta medida es cambiar la definición del trabajador portuario de persona capacitada a persona "debidamente registrada".

Asimismo, la modificación del artículo 4 reduciría el ámbito laboral de contratación del puerto al terminal portuario, con lo cual el empleador tendría que contratar cuadrillas de trabajadores por terminal, lo que aumentaría artificialmente el número de los mismos. De forma análoga, con el nuevo artículo 7, la inscripción al registro de trabajadores dejaría de ser abierta, es decir, podría cerrarse a nuevos trabajadores. Sin duda, una barrera de acceso al mercado laboral portuario.

Por si fuera poco, el artículo 11 reduce la libre elección de contratar personal portuario al 25% de trabajadores. El 75% restante sería de forma correlativa al registro del terminal portuario. Este acápite atenta contra el derecho constitucional de libre contratación de personal y contra el derecho al trabajo de quienes no están registrados. Es más, se prevén cuellos de botella debido al registro, por lo que se permitiría ahora que en esas circunstancias un mismo trabajador labore más de 26 jornadas al mes o dos jornadas seguidas, situación que estaba prohibida. Este cuello de botella perjudicaría el desempeño y la eficiencia de la cadena logística del Perú.

Además, se pretende crear una Comisión Multisectorial, integrada por representantes del Estado, los trabajadores y los empleadores portuarios, que revisaría las especialidades laborales que corresponden a los trabajadores, determinaría el personal requerido según la "demanda laboral" de cada puerto, etc. En realidad, todo hace prever que también controlaría la oferta de trabajadores, con lo que podría limitar el acceso de nuevos trabajadores portuarios, en beneficio de los ya registrados o sindicalizados.

Tal vez aún más controversial es el artículo que impone la negociación colectiva por rama de actividad. Si bien los parlamentarios argumentan que existe un alto nivel de rotación de trabajadores y que la escala salarial es muy discrecional (que debía tener un carácter temporal), la modificación que plantean ignoraría las diferencias entre cada empleador (y sus costos) y le daría un excesivo poder al sindicato, determinando una escala única de salarios.

CONGRESISTAS "TUERTOS"

Las empresas exportadoras se verían afectadas por la modificación de la ley, pues la fijación artificial del salario incrementaría el costo de los servicios portuarios que ellas tanto necesitan, lo que mermaría su competitividad. Las importadoras también se perjudicarían. Sufrirían sobre todo las empresas más pequeñas, pues las grandes pueden manejar mejor los costos. De la misma manera, se otorgaría un poder (demasiado) grande al aproximado de 1,000 trabajadores del sindicato, que negociarían las condiciones laborales como les provoque, mientras que los cientos de miles de trabajadores involucrados directa o indirectamente en la cadena productiva y logística del comercio exterior peruano se verían perjudicados.

En lugar de controlar tan severamente la oferta laboral en el sector, el Estado podría optar por medidas amigables a favor de la demanda, facilitar el comercio, impulsar concesiones portuarias y mejorar la eficiencia de los puertos. Ello promovería un mayor intercambio comercial y, por lo tanto, más trabajo. Por otro lado, la realidad es que el negocio portuario es intensivo en capital y que a medida de que se innova tecnológicamente se automatizan los procesos en los puertos. El Estado debería responder diseñando programas de reconversión laboral. La verdad es que el dictamen tiene un carácter "tuerto", ya que solo toma en cuenta a trabajadores y empresas del sector portuario y es ciego ante las interrelaciones del sector con el resto de la sociedad.



EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS...
SIEMPRE, UNA EXPERIENCIA ÚNICA



475

Comercio Exterior



Que no panda el cúnico

Las negociaciones con China para la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) van por buen camino luego de las tres primeras rondas (ver <u>Semanario COMEXPERU N° 472</u>) y, al igual que en los procesos anteriores,

la transparencia y puntualidad de la información transmitida por el MINCETUR a la opinión pública ha sido una constante.

Por esta razón, llamó la atención de COMEXPERU que dos diarios habitualmente bien informados hayan citado la misma información distorsionada que puede generar preocupación y zozobra infundadas en nuestro país. Es muy probable que exista una fuente interesada en difundirla para bloquear el TLC con China difamando a los negociadores peruanos.

En estas notas se mencionó que dos negociadores peruanos en China habrían entregado apresuradamente una lista de partidas de manufacturas "sensibles", cediendo ante la presión de su contraparte, compuesta nada menos que por ¡ochenta! negociadores. Entre estas partidas se incluye a los avíos textiles; por ello se señaló que su liberalización perjudicaría a toda la cadena textil confecciones.

Primero que nada, ningún negociador peruano viajó a China luego de la tercera ronda (que fue la segunda semana de mayo), mucho menos de la mesa de acceso a mercados, que es la encargada de ver el tema arancelario. Además, dicha mesa está compuesta por al menos cinco personas. ¿Y contra ochenta negociadores? ¡Por favor! De ser así, pobres chinos, debe serles muy difícil coordinar entre ellos mismos. Punto a favor de nosotros.

"POLÍTICAMENTE" SENSIBLES, PERO NO TÉCNICAMENTE

En cuanto a la supuestamente apresurada entrega de partidas "sensibles", no sabemos de qué partidas hablan. COMEXPERU ha estado presente como parte del sector privado en todas las rondas de negociación y esos datos son, por lo menos, equivocados. Más bien, lo que sucedió es que el Perú regularizó el *status* de unas partidas industriales "pendientes" de clasificación en las canastas de liberalización, no técnicamente "sensibles". Pese a toda la presión que ciertos empresarios estuvieron ejerciendo para que sean excluidas, el MINCETUR se guió por criterios técnicos y tomó la decisión de clasificarlas en la canasta de desgravación inmediata, informándoselo posteriormente a China para regularizar su situación y eliminar esa traba del proceso de negociación.

Y es que las partidas en cuestión no solamente no son técnicamente sensibles, sino que constituyen insumos básicos en la cadena productiva de diversas industrias peruanas, por lo que su libre flujo es vital para algunos sectores como el de confecciones. Por este mismo motivo, todas tienen actualmente el 0% de arancel Nación Más Favorecida (NMF), o sea, están liberadas para prácticamente todo el mundo.

Con todo esto y teniendo en cuenta que la canasta de "exclusiones" que nuestros negociadores pueden presentar es muy limitada, no tenía sentido alguno que una lista de productos cuya liberalización con todo el mundo ya está hecha no sea entregada.

¿MÁS OFERTA = RIESGO DE DESABASTECIMIENTO? NUNCA...

Entre las partidas que el MINCETUR enhorabuena entregó, tenemos algunos avíos (insumos como cierres, botones, etiquetas, cintas, etc.) que son esenciales para confecciones textiles. Así, las notas periodísticas equivocadamente señalaron que la liberalización de los avíos "pone en riesgo al sector confecciones" y que "los más afectados serían los confeccionistas de Gamarra y las Pymes confeccionistas exportadoras en general".

¿De cuándo acá promover una mayor oferta de un insumo puede generar escasez, especialmente cuando lo fabrican muy pocas empresas? Todo lo contrario. Al liberalizar las importaciones habrá una mayor competencia que contribuirá a que los precios se reduzcan y que más confeccionistas tengan acceso a un insumo pequeño, pero fundamental en sus prendas. Además, la mayor oferta traerá consigo una mayor variedad que facilitará a nuestros confeccionistas estar siempre de la mano con las tendencias de la moda internacional.

De esta forma, todo el sector confecciones, especialmente el exportador, que es el más afectado por el "cuello de botella" en el abastecimiento de avíos, y los confeccionistas de Gamarra, que tienen menos capacidad de ajuste al alza de precios que las empresas grandes, serán beneficiados. Tal como consta el informe *Mejorando la Competitividad de la Industria Peruana de Algodón, Textil y Confecciones (2007)*, elaborado por el FIAS del Banco Mundial, el acceso poco fluido a los avíos es uno de los grandes limitantes para el desarrollo del sector confecciones peruano. Necesitamos mayor fluidez y aprovechar los acuerdos comerciales es una alternativa que debe complementarse con mejoras en la cadena logística comercial en general.

El 72% de las empresas con antivirus actualizado ESTAN INFECTADAS:... ¿y la suya? ingrese a www.infectedornot.com



